



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

San Juan de Pasto, 23 de diciembre de 2025.

Señor (a)

**Carlos Humberto Acosta Quiroz.**

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7426873

Instructor G20 con Asignación de Coordinador Académico.

Centro Internacional de Producción Limpia – LOPE - Sena Regional Nariño.

Pasto

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2025.

**Referencia:** N° CO1.PCCNTR. 7426873 del año 2025.

**ELISABETH REYNA VELASQUEZ ARCINIEGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 27.156.064 de Consacá, en mi calidad de Contratista del SENA, en agropecuario, para impartir formación profesional integral en el marco de los programas de formación titulada y complementaria de acciones regulares y/o estrategia CAMPESENA en el área AGRICOLA Y / O CULTIVOS AGRICOLAS en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$48.141.549)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.219.658)**. b) Nueve (09) pagos iguales para los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511)** cada uno. c) Un (1) pago final por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS**



**NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.526.292)** que se cancelará en el mes de diciembre de 2025.

**Plazo:** Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

<b>OBJETO:</b>
Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional Integral en el marco de los programas de formación titulada y complementaria de acciones regulares y/o estrategia CampeSena en el área AGRICOLA Y / O CULTIVOS AGRICOLAS del Centro Internacional de Producción Limpia Lope SENA Regional Nariño, en el municipio de Pasto y demás municipios de cobertura, vigencia 2025.

**Obligaciones Específicas:** *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto contractual, en los lugares que el SENA indique.	Instructora en el Área Agrícola, en los municipios de Cobertura del centro Lope.	Registro fotográfico.
2	Desarrollar las acciones de formación profesional integral titulada y complementaria presencial o virtual, así como apoyar los servicios Tecnológicos que preste el centro de formación, en los municipios de cobertura del Centro de Formación; registrando la gestión en el portafolio de evidencias del Instructor SENA debe ser consistente y ordenado, con evidencias de calidad de acuerdo con el procedimiento de	Se desarrolló formación complementaria en los procesos con Ficha 3200779, municipio Cumbitara, Técnico Producción Agropecuaria. Ficha 3346912 municipio Pasto, vereda Anganoy.	Registro fotográfico en el presente informe.



	ejecución de la formación profesional.		
3	Participar activamente en Comités de seguimiento y evaluación de aprendices (según el reglamento del aprendizaje 009 de 2024) y en la elaboración y ejecución de proyectos que lidera el Centro de Formación.	Se atenderá esta actividad en el momento que se requiera.	No se ha requerido la participación.
4	Participar cuando se requiera en el proceso de Gestión curricular (diseño curricular, desarrollo curricular, investigación, registros calificados, autoevaluación, gestión de proyectos o evaluador de competencias laborales) del Centro y demás acciones que el centro programe en el área.	Se atenderá esta actividad en el momento que se requiera.	Plataforma SOFIA PLUS.
5	Asistir a capacitaciones, reuniones, jornadas pedagógicas y actividades cuando el SENA las programe, de requerirse adelantar curso de tutor virtual y de manejo de las plataformas técnicas y tecnológicas dispuestas por la Entidad para el cabal cumplimiento de las actividades de formación.	Se atenderá esta actividad en el momento que se requiera.	Certificados.
6	Administrar y desarrollar acciones inherentes al rol de instructor y todos sus paquetes funcionales dentro del sistema de SOFIA Plus en el término y desarrollo del contrato.	Se realizó registro de aprendices, apertura de ruta de aprendizaje, asignación de aprendices, para El proceso de formación con Ficha 3346912	Ficha creada en la plataforma SOFIA PLUS.



		municipio Pasto, vereda Anganoy.	
7	Garantizar la entrega pertinente y oportuna de soportes físicos y magnéticos necesarios para el desarrollo del proceso de matrícula de programas de formación complementaria de acuerdo con las directrices dadas por la respectiva coordinación académica y Coordinación de Formación profesional integral del centro de formación.	Se realizará a medida que se vayan generando los correspondientes entregables por proceso de formación.	Entrega de soportes de manera oportuna para realizar el proceso de matrícula.
8	Formular el proyecto formativo en el aplicativo Sofía Plus y gestionar con la Coordinación Académica la revisión, aprobación y publicación oportuna del mismo si es designado como GESTOR DE PROYECTOS; este trabajo debe ser concertado con los demás integrantes del equipo ejecutor.	Se formuló el proyecto formativo.	Plataforma SOFIA PLUS.
9	Crear la o las rutas de aprendizaje, resultado de la identificación de conocimientos previos y registrar la totalidad de aprendices matriculados. Si se diera el caso de la ausencia permanente de una persona que estando matriculada no asiste a la inducción sin causa justificada, debe gestionarse con la Coordinación Académica y Administración Educativa la ANULACIÓN DE MATRICULA.	Se realizó apertura de ruta de aprendizaje, registro de aprendices, para el proceso de Formación con Ficha 3346912 municipio Pasto, vereda Anganoy.	Ficha creada en la plataforma SOFIA PLUS.



10	<p>Tramitar la deserción, cancelación o retiro voluntario de aprendices de manera inmediata una vez se haya configurado como tal y debe hacerse el seguimiento correspondiente para que quede debidamente registrada la novedad en SOFIA Plus, esto con el fin de evitar que El SENA o el Departamento de la Prosperidad Social DPS, otorguen beneficios económicos (apoyos de sostenimiento, monitorias, apoyos FIC, apoyos Jóvenes en Acción) a personas que pierden este derecho y de esta manera evitar un detrimento en el erario público.</p>	<p>Se tramito el retiro voluntario de aprendices del técnico en producción agropecuaria con ficha 3200779, municipio de Cumbitara.</p>	<p>Plataforma SOFIA PLUS.</p>
11	<p>Registrar el desarrollo curricular del programa en las plataformas tecnológicas del SENA, al igual que las inasistencias de cada uno de los aprendices. Todos los eventos de aprendizaje deben obedecer a una correcta planeación pedagógica y el registro en SOFIA Plus debe garantizar que todos los aprendices enrutados, los instructores y los resultados de aprendizaje, queden asociados al evento, esto para garantizar la correcta programación de las fichas.</p>	<p>Se creó ruta de aprendizaje y eventos, para el proceso de formación con Ficha 3200779, municipio Cumbitara, Técnico Producción Agropecuaria. Ficha 3346912 municipio Pasto, vereda Anganoy.</p>	<p>Ficha creada en la plataforma SOFIA PLUS.</p>
12	<p>Entregar soportes de los registros de recepción al almacén sobre la entrega a los aprendices de materiales de</p>	<p>Se atenderá esta actividad en el momento que se requiera.</p>	<p>Guías de aprendizaje.</p>



	formación, con una breve explicación de cómo se utilizaron y en qué actividad de formación según la guía de aprendizaje.		
13	<p>Evaluar y registrar los resultados de aprendizaje en el aplicativo SOFIA Plus, de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la Formación Profesional que puede revisarse en el Aplicativo Compromiso. (8 días) Por ninguna razón, una ficha que ha terminado por fecha debe tener juicios evaluativos pendientes, excepto la Etapa Productiva.</p>	<p>Se realizó evaluación de los resultados de aprendizaje en el proceso de formación con Ficha 3200779, municipio Cumbitara, Técnico Producción Agropecuaria. Ficha 3346912 municipio Pasto, vereda Anganoy.</p>	<p>Ficha creada en la plataforma SOFIA PLUS. Drive.</p>
14	<p>Elaborar plan de trabajo concertado si se asigna seguimiento a la etapa productiva el instructor debe elaborar el plan de trabajo concertado entre aprendiz, conformador (empresario) e instructor y registrar evidencias quincenales aportadas por los aprendices en el portafolio del instructor, realizando seguimiento oportuno a las actividades programadas en el plan, (bitácoras) utilizar las plataformas técnicas y tecnológicas dispuestas por la Entidad para seguimiento y evaluación de etapa práctica.</p>	<p>Se atenderá esta actividad en el momento que se requiera.</p>	<p>Plataforma SOFIA PLUS.</p>
15	<p>Revisar con el aprendiz la información básica registrada en el aplicativo SOFIA Plus</p>	<p>Se atenderá esta actividad en el momento que se requiera.</p>	<p>Plataforma SOFIA PLUS.</p>



	(nombres, apellidos, documento de identidad, dirección, teléfonos, etc.) y gestionar con Administración Educativa la corrección de errores, si se detectan; se debe crear una base de datos, con información valida en el largo plazo, de todos los aprendices, esta base de datos debe entregarse a Coordinación Académica para consolidar el banco de egresados SENA.		
16	Actualizar la certificación de competencias según normas que aplican a la función de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas, de los instructores contratistas.	Se realizará esta actividad en el momento que el Centro Lope brinde la oportunidad.	Actualización de documentos y capacitaciones.
17	Actuar como miembro de comités de evaluación y/o ser apoyo a la supervisión según sea el caso en aquellos contratos o procesos de contratación que se les requiera.	Se atenderá esta actividad en el momento que se requiera.	No se ha requerido.
18	Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Entrega de documentación, informe.	Informe.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	202425	CUMBITARA	21/11/2025	25/11/2025
2.	209725	CUMBITARA	28/11/2025	02/12/2025
3.	217625	CUMBITARA	05/12/2025	09/12/2025

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4633530463 de la planilla, operador aportes en línea y periodo de Noviembre. y el No. 4633530927 de la planilla, operador aportes en línea y periodo de Diciembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

#### **Declaración bajo la gravedad de juramento.**

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI \_\_\_ NO  he suscrito otro u otros contratos con entidad (s) del Estado el (los) cual (es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

**Nota:** En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC\_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (1) folios



Cordialmente,

  
**ELISABETH REYNA VELASQUEZ ARCINIEGAS**  
Contratista

C.C. No. 27.156.064 de Consacá

Recibí a satisfacción:

**CARLOS HUMBERTO ACOSTA QUIROZ**

Supervisor(a) Contrato 5342199 de 2023



## REGISTRO FOTOGRAFICO



Formación técnica en socialización de la temática relación suelo-planta. Municipio Cumbitara.



Formación técnica en poda de formación en el cultivo de pepino. Municipio Cumbitara.

---

# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

---

**INSTRUCTOR:** ELISABETH REYNA VELASQUEZ ARCINIEGAS

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE

**FECHA INICIAL:** 01/12/2025 00:00:00

**FECHA FINAL:** 23/12/2025 23:59:59

---

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

---

**FICHA** 3200779 - PRODUCCION AGROPECUARIA

**DE APRENDIZAJE:**

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COORDINAR PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN OBJETIVOS DE LA EMPRESA.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COSECHAR EL PRODUCTO SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANTENER EL CULTIVO SEGÚN RECOMENDACIONES AGRONÓMICAS.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

EJECUTAR EL PLAN DE FERTILIZACIÓN DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES DE ANÁLISIS DE SUELOS, NORMAS TÉCNICAS Y TIPO DE CULTIVO.

OPERAR SISTEMA DE RIEGO DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y TIPO DE CULTIVO.

PODAR Y DESHOJAR EL MATERIAL VEGETAL SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE LOS DIFERENTES AMBIENTES Y SEGÚN EL TIPO DE CULTIVO.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PREPARAR TERRENO PARA SIEMBRA SEGÚN CULTIVO Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 60,00

---

**FICHA** 3346912 - PRODUCCION DE BIOABONOS  
**DE APRENDIZAJE:**

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ELABORAR BIOABONO SEGÚN PROTOCOLO Y NORMATIVA

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R3: MEZCLAR MATERIALES DE ACUERDO AL TIPO DE BIOABONO Y PROTOCOLO TÉCNICO

R4: VERIFICAR VARIABLES DE CONTROL Y ESTABILIZACIÓN DEL PRODUCTO SEGÚN PROTOCOLO TÉCNICO.

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 48,00

---

---

**TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:** 108,00

---

### EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

---

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
<b>TOTAL TIEMPO EDT's:</b>				0,00

---

### ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
<b>TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:</b>			0,00

**INSTRUCTOR:** ELISABETH REYNA VELASQUEZ ARCINIEGAS

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE